

Expediente: **1192/25**

Carátula: **BANCO SUPERVIELLE SOCIEDAD ANONIMA C/ DIAZ KARINA SOLEDAD S/ SECUESTRO PRENDARIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **04/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20301176342 - DIAZ, Karina Soledad-ACTOR

90000000000 - BANCO SUPERVIELLE SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1192/25



H106038412312

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IIIª Nominación

JUICIO: "DIAZ KARINA SOLEDAD c/ BANCO SUPERVIELLE SOCIEDAD ANONIMA s/ SECUESTRO PRENDARIO - PRINCIPAL - - ". EXPTE. N° 1192/25.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: PASE POR RECUSACION

San Miguel de Tucumán, 03 de abril de 2025. Por recibidos los autos, hágase conocer a la parte actora que el Proveyente entenderá en la presente causa. Proveyendo lo pertinente con respecto al escrito de demanda:

1) Previamente:

a) Acompañe documentación original por Mostrador de la OGA 3, a fin de su resguardo en Caja Fuerte de Secretaría.-

b) Adjunte tasa de justicia por iniciación de juicio (Art. 44, Inc. 1, ley 8467 y ssgtes).-

c) Adjunte tasa de justicia por apersonamiento (Art. 43, Inc. 3, ley 8467 y ssgtes).-

d) Adjunte boleto de aportes Ley 6059.-

e) Adjunte bonos profesionales del Colegio de Abogados.-

f) Adjunte movilidad, en caso de ser necesaria, dependiendo del domicilio del demandado, y tasa para la medida

2) Atento a lo solicitado en la presentación de fecha 28/03/2024 y conforme el escrito de demanda:
Procédase a por Secretaría a la recaratulación de los autos, debiendo consignarse a la parte actora

como "BANCO SUPERVIELLE SOCIEDAD ANONIMA" y a la parte demandada como "DIAZ KARINA SOLEDAD".-

3) Líbrese **oficio** a Mesa de Entradas a fin de que informe sobre los juicios iniciados que tengan de objeto "Secuestro Prendario", en contra de **Karina Soledad Díaz, D.N.I N° 39.478.027**, debiendo indicar el N° de expediente y el juzgado de radicación.- NAR 1192/25

Actuación firmada en fecha 03/04/2025

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.